



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-618-1-M1C014P-0000090-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN INSTALACIONES INDUSTRIALES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	618 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Colaborar en los procesos de análisis y evaluación de actividades altamente riesgosas en materia de vulnerabilidad en instalaciones industriales, mediante la aplicación de la política general, para mitigar los efectos negativos al ambiente y a la salud dando cumplimiento al marco normativo aplicable.
III. FUNCIONES	
1	Apoyar en el desarrollo de los planes, programas y procesos para el análisis de vulnerabilidad en instalaciones industriales con actividades altamente riesgosas.
2	Proporcionar los elementos técnicos en la aplicación de los procedimientos para expedir, suspender, revocar o anular, total o parcialmente, en el marco de las disposiciones jurídicas aplicables, en la aprobación de los programas para la prevención de accidentes de actividades altamente riesgosas.
3	Apoyar en el desarrollo de las líneas de acción de las estrategias, en coordinación con el Sector Público correspondiente, para el fortalecimiento institucional en materia de vulnerabilidad en instalaciones industriales.
4	Apoyar en el análisis de elementos técnicos para la actualización normativa ante los Comités de Normalización y Comités de Estandarización que se establezcan en la Secretaría, mediante los cuales se regulan las actividades desempeñadas por los sectores público y privado en materia de vulnerabilidad en instalaciones industriales.
5	Aplicar los procedimientos para expedir, modificar, suspender, revocar o anular, total o parcialmente la aprobación de los programas para la prevención de accidentes, basado en el análisis de vulnerabilidad, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, salvo las actividades del Sector Hidrocarburos.
6	Analizar y elaborar los elementos técnicos para cumplir con los requerimientos de información sobre la vulnerabilidad en instalaciones industriales de actividades altamente riesgosas.
7	Desarrollar las acciones para dar cumplimiento a los compromisos y proyectos internacionales relacionados con la vulnerabilidad de instalaciones industriales.
8	Desarrollar las acciones para el apoyo a las autoridades competentes, en la formulación y ejecución en materia de vulnerabilidad en instalaciones industriales que puedan causar desequilibrios ecológicos, a fin de fomentar el cuidado del medio ambiente.



9	Efectuar los procedimientos para la evaluación del manejo de materiales peligrosos regulados en materia de vulnerabilidad en instalaciones industriales, salvo las actividades del sector hidrocarburos, para dar cumplimiento a normas oficiales mexicanas o estándares.
10	Analizar las evaluaciones de las propuestas de normatividad y de fomento ambiental, relativas a la vulnerabilidad en instalaciones industriales, salvo las actividades del sector hidrocarburos, para dar cumplimiento al marco normativo aplicable en el ámbito de su competencia.
11	Proporcionar elementos técnicos para formular los temas relativos a la vulnerabilidad en instalaciones industriales por actividades altamente riesgosas y ser incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad.
12	Proporcionar elementos técnicos para la revisión sistemática de los instrumentos normativos en materia de análisis de vulnerabilidad en instalaciones industriales, salvo las actividades del sector hidrocarburos, para su confirmación, modificación o cancelación, conforme a lo establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad.
13	Elaborar las opiniones técnicas relativas a la vulnerabilidad en instalaciones industriales, salvo del sector hidrocarburos, a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.
14	Elaborar las propuestas de criterios y lineamientos, para la aprobación de los organismos de evaluación de conformidad con las normas oficiales mexicanas, relativos al análisis de vulnerabilidad en instalaciones industriales, salvo los del sector hidrocarburos.
15	Integrar la información generada por los procedimientos relativos al otorgamiento, modificación, prórroga, revocación, negativa, suspensión, anulación, declaración de nulidad, ineficacia o extinción, parcial o total, de los actos de autoridad, que hayan sido presentados ante las oficinas de representación y atraídos por la Subsecretaría de Regulación Ambiental, a fin de dar cumplimiento en el ámbito de su competencia.
16	Revisar los expedientes administrativos (en la etapa procesal que se encuentren) relativos a los actos de autoridad de vulnerabilidad en instalaciones industriales por actividades altamente riesgosas, respecto de los cuales se haya ejercido la facultad de atracción conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interior, para su envío a la persona titular de la Subsecretaría de Regulación Ambiental.
17	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con las Unidades Administrativas para el fortalecimiento institucional en materia de vulnerabilidad en instalaciones industriales. Externas: Con Dependencias y Organismos para atender actividades relacionadas con activi
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES

	Retos y complejidad en el desempeño del puesto
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto presenta retos para apoyar en el desarrollo de los planes, programas y procesos para el análisis de vulnerabilidad en instalaciones industriales.
	Trabajo técnico calificado
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO: Se requiere tener conocimientos técnicos y administrativos para colaborar en los procesos de análisis y evaluación de actividades altamente riesgosas.



Trabajo de alta especialización

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

TRABAJO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN: Se requiere tener conocimientos en materia de vulnerabilidad en instalaciones industriales.

Debe declarar situación patrimonial

S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	QUIMICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERÍA QUÍMICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA AMBIENTAL
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERO ARQUITECTO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	HIDROBIOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ECOLOGIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA INDUSTRIAL
CIENCIAS ECONOMICAS	CONSULTORIA EN MEJORA DE PROCESOS
CIENCIAS ECONOMICAS	ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y RIESGO
CIENCIAS ECONOMICAS	EVALUACION
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	INGENIERIA AMBIENTAL
INVESTIGACION APLICADA	PREVENCION DE DESASTRES
INVESTIGACION APLICADA	CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL



ECOLOGIA

MEDIO AMBIENTE

CIENCIAS TECNOLOGICAS

INGENIERÍA QUÍMICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

Condiciones de oficina

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

Sin especificaciones especiales.

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
GESTIÓN SOBRE MATERIALES PELIGROSOS, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y REMEDIACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS	1	SI
TRABAJO EN EQUIPO (SELLO CLAD)	1	SI
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1	SI

Observaciones

Sin Observaciones

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 17/03/2025
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 27/08/2025
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 17/03/2025

Fecha del puesto fin: VIGENTE